



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:28206/2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 25/2014 convocada para la "Contratación del Servicio de Lavado de Ropa del Hospital Nacional de Clínicas por el periodo aproximado de un año, con opción a prórroga por otro periodo igual", la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1.023/01, Dcto. 893/2.012 y por las Ordenanzas HCS 5/13 y 1/14; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 179 y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 25/2014 convocada para la "Contratación del Servicio de Lavado de Ropa del Hospital Nacional de Clínicas por el periodo aproximado de un año, con opción a prórroga por otro periodo igual" y adjudicar la misma a la firma LAVANDERÍA MEDITERRÁNEA S.R.L. CUIT: N° 30-70988917-2 por el importe total de \$ 1.757.376,00.- (Pesos un millón setecientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y seis con 00/100) erogación que será afrontada con fondos establecidos según Resolución. H.N.C. N° 365/2.014 de fs. 143 por el periodo de 12 meses con opción a prórroga por otro periodo igual, Imputación: Dep. 82, Fuente 11, Progr. 23, Sub-progr. 20, Proy. 00 Actividad 01.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Hospital Nacional de Clínicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1093